



ACTA COMITÉ REGIONAL VAUPÉS – COMPROMISOS

Fecha y hora: Siendo 21 de mayo de 2025, a las 9:17 a.m., se da inicio al Comité Regional en el centro de formación agropecuario y de servicios ambientales- sede San José, Jijirimo- Vaupés.

La Regional, como acto introductorio, presenta un video sobre la estrategia *CampeSENA*, en el cual se evidencia cómo los instructores deben desplazarse durante más de ocho horas para llegar a las comunidades. Este esfuerzo ha permitido beneficiar a la población indígena y campesina, respondiendo a las condiciones demográficas y geográficas del departamento del Vaupés.

El Director resalta la importancia de contar con ambientes de formación óptimos para los aprendices. Informa que sostuvo una reunión con el alcalde para gestionar la donación de un lote entre 4 y 5 hectáreas. En caso de concretarse la cesión del terreno, se procederá a construir una sede acorde a las necesidades regionales, en el que actualmente se tiene proyectado y es propiedad del SENA.

- Compromiso: La Dirección General se compromete a girar los recursos necesarios para esta obra, durante la próxima semana, una vez el Subdirector John Jairo Agudelo confirme los datos requeridos.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Metas del área: Los funcionarios Daniel Fernando y Yaddy han trabajado de manera articulada en relación con las metas del área de formación. Sin embargo, se manifiesta una gran preocupación por el rezago en el programa de bilingüismo.

Bilingüismo:

La formación complementaria virtual regular presenta dificultades debido a la ausencia de instructores asignados y la falta de presupuesto.

Se reconoce que cumplir la meta de 650 cupos (80 por ficha) no es complejo si se realiza la contratación temporal de instructores por 2 o 3 meses.

- Compromiso: la Dirección de Formación revisará la posibilidad de ajustar la meta virtual de bilingüismo para la regional. Y ya no tenga la meta virtual de Bilingüismo.

Cobertura en áreas no municipalizadas: Los municipios de Papunagua y Pacoa, que no cuentan con cascos urbanos consolidados y presentan población dispersa, fueron priorizados este año con

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



formación complementaria para identificar necesidades que permitan proyectar programas a nivel técnico, operario o tecnólogo. Allí se está atendiendo con las estrategias *SENA Emprende Rural* y *CampeSENA*.

Programas FIC y Presupuesto

- **Compromiso de la Dirección:** El Director enfatiza la necesidad de asignar recursos más significativos para atender las alertas actuales:
 - .- Modificación de requisitos de experiencia docente.
 - .- Revisión del Técnico en Derechos Campesinos.
 - .- Revisión del Técnico en Placa Huella.
 - .- Evaluar la ampliación para ofertar el Técnico Catastral.

Además, se señala que no deben existir prerrequisitos para la formación técnica complementaria, ya que esto constituye un error técnico y conceptual.

La Directora de Formación Claudia Blanco reitera que se debe creer en las observaciones que se han realizado frente a flexibilizar la experiencia docente, la Regional solicita que para dejarlo soportado se emita una comunicación por parte de la DFP, teniendo en cuenta que los Diseños Curriculares aún no se actualizan y lo siguen considerando, es el caso, por ejemplo del técnico en Derechos de los Campesinos.

Sistema Sofía Plus y Planeación

- **Compromiso:** La Dirección de Formación capacitará a la regional sobre el funcionamiento del aplicativo Sofía Plus, ya que la información allí reflejada no concuerda con la realidad. La regional deberá revisar y ajustar los datos para garantizar una planeación clara y suficiente. capacitación específica personalizada para el mes de **junio**.

Formación en Salud Pública: El perfil del instructor del Técnico en Salud Pública presenta requisitos excesivos. Es urgente capacitar a población local para atender la necesidad de personal en salud. La situación actual está afectando el cronograma de formación y prácticas, por lo que se requiere ampliar la planta de instructores.

Bienestar de Instructores y Viáticos:

Oferta Diversificada y Turismo: Se solicita diversificar la oferta educativa teniendo en cuenta la diversidad cultural y el potencial turístico de la región.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



El Director General resalta que el agroturismo puede atraer atención internacional y que el SENA debe tener en cuenta este enfoque para fortalecer la región.

Compromisos para Formación en Cocina:

- La regional se compromete a crear un ambiente de formación en cocina, así como a designar instructores para esta línea formativa, por su relevancia gastronómica y turística.
- El equipo APE deberá reubicarse para permitir la adecuación del nuevo ambiente de formación en cocina, el coordinador de formación profesional integral Luis Heriberto Díaz manifiesta que esa propuesta no es procedente dado que para esa zona específica se va a demoler para iniciar las construcciones del nuevo edificio administrativo, se propuso entonces adecuar el espacio esquinero donde actualmente funciona el área administrativa Grupo mixto.
- Se solicitará a la regional Guajira un apoyo en la relación de equipos y herramientas para dotar una cocina de tipo "aula práctica"
- Se proyecta que **antes de finalizar diciembre** se complete el alistamiento y se planifique el inicio de formación para el primer trimestre de 2026.
- La regional deberá informar a la Dirección General sobre el presupuesto necesario para dotar este espacio. Daniel (Coordinador de la regional debe adelantar los trámites administrativos necesarios para planeación indicativa) para la adecuación el ingeniero Milton- Profesional formulador del área de Infraestructura debe tener todo listo y radicar proyecto antes del **el 30 de junio**, en adelante la dirección general se compromete a asignar recursos.

Ambientes de formación

Se programan en la mañana y en la tarde; se requieren ambientes especializados para diversificar la oferta formativa, en especial la relacionada con tecnólogos.

Peticion quieren profundizar en administración en salud pública y darles la opción a otros programas de ser tecnólogos, por petición de los aprendices

Frente a esta petición la regional Vaupés ha documentado dos Tecnólogos Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, Gestión De La Acuicultura Sostenible, no se logró el de Gestión de Sistemas Agroecológicos dado que no se asignó un centro líder para recopilar la documentación de los demás centros del país. La oferta de formación en el área de salud está vinculada al hospital, dado que depende de los ambientes y equipos requeridos según el diseño curricular y la normatividad vigente.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



El director general considera vital profundizar en un tecnólogo en salud. Por la demanda, se menciona que se han abierto la convocatoria en gestión administrativo en salud en dos ocasiones a través de estrategia dual. El Sena tenía formación dual. Esto está proyectado como técnico y quieren avanzar como tecnólogo en la primera semana de junio. En vigencias anteriores, se ofertó en dos ocasiones el programa Tecnólogo en Gestión Administrativa en Salud.

Actualmente, el SENA mantiene un convenio interadministrativo con el Hospital San Antonio de Mitú, mediante el cual se desarrolla la formación del programa Técnico en Enfermería, próximo a culminar. Se proyecta el inicio de una nueva cohorte en agosto, bajo la estrategia de formación dual. En este contexto, se plantea la necesidad de avanzar en la estructuración de un programa de formación de nivel tecnólogo, el cual debe ser debidamente documentado para tramitar su registro calificado.

El Coordinador de Formación Profesional Integral, Luis Heriberto Díaz Urbina, revisó los programas vigentes y, en concordancia con la formación técnica anteriormente desarrollada, propone a la mesa SENA escucha Vaupés documentar el programa Tecnólogo en Atención Prehospitalaria. Esta propuesta está sujeta a la viabilidad de implementación en el Hospital San Antonio de Mitú, el cual dispone de la infraestructura y los equipos necesarios conforme a los requerimientos del diseño curricular.

Compromiso: La Regional deberá adelantar durante el presente año el proceso de documentación del programa y remitirlo al correo cpforero@sena.edu.co, dirigido a la doctora Claudia Patricia Forero Londoño, Directora de Formación Profesional. Esto, dado que el programa no fue incluido en el plan de registro calificado para la vigencia 2025 y no cuenta con un centro líder que oriente el proceso. Se espera que en el próximo año se pueda solicitar el registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

Por su parte, la Dirección de Planeación realizará el ajuste correspondiente a la resolución de presupuesto, en relación con el rubro a modificar. Los recursos asignados inicialmente están contemplados en el marco del proyecto: **“Fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia”**, específicamente en el ítem **Servicios Personales Indirectos**, por un valor de **\$35.000.000**, correspondiente a una contratación por siete (7) meses. Este recurso está destinado a apoyar al equipo de trabajo responsable de los procesos asociados a la gestión curricular (diseño, desarrollo y trámites de permisos), priorizando el programa de formación **Tecnólogo en Biocomercio Sostenible**, según consta en el **CPE No. 01-9-2025-020369 del 17/03/2025 – Dirección de Formación Profesional**.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Cabe resaltar que el avance del programa de nivel tecnológico está sujeto a la aprobación del registro calificado por parte del Ministerio de Educación. El Director General manifestó su compromiso de gestionar directamente ante dicho Ministerio para agilizar este trámite.

Se modifico el reglamento 09 de los aprendices, es norma. Invita a los aprendices para consultarlo, no es necesario presentar prueba de ingreso si son técnicos. Si quieren ser tecnólogos se homologa dos años de formación entre otros beneficios.

La ley 344 regula el tema de recursos de competitividad, el acuerdo dice que el proyecto debe presentarse al comité estratégico para cualquier decisión lo cual la Dra. Claudia Forero invita a consultarla.

En este sentido, se hace necesario que la Regional Vaupés, para la formulación de los proyectos que se presenten en la vigencia 2026, adopte como estrategia metodológica la Investigación-Acción Participativa (IAP). Esta deberá desarrollarse de manera articulada con las comunidades, con base en sus necesidades y requerimientos específicos.

Plan de Bienestar al Aprendiz

Plan de apoyo de sostenimiento son 59 aprendices adjudicados del municipio de Carurú y de Taraira, que están siendo beneficiarios del programa. Sin embargo, los aprendices del municipio de Taraira en donde no existen entidades bancarias, reportan que hay cinco aprendices presentaron Nequi y no se ha podido realizar el pago como entrega de este apoyo al aprendiz.

Director General consulta a la Directora Administrativa y Financiera, si es posible el pago por Nequi, a lo cual la Directora confirma que sí, que varias regionales pagan por este medio, que es una cuenta bancaria sin ningún problema de pago. De otra parte, el Subdirector le consulta a la Directora de DAF si es posible el pago en efectivo a los aprendices de la ruralidad, donde no hay bancos y ¿Cómo se puede solucionar el tema?, porque se debe garantizar que los aprendices reciban el apoyo, el Director General propone el pago en efectivo, con envío del dinero en un sobre y con la firma de un recibo por parte del aprendiz.

- Compromiso: La Directora Administrativa y financiera revisará para **la próxima semana** en el encuentro de directores y subdirectores e informara acerca de la alternativa para el pago en efectivo en zonas rurales para facilitar el pago de los apoyos y no depender de la bancarización, en efectivo con los recibidos y seguimientos correspondientes.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Frente a la solicitud de dar más apoyos de sostenimiento: habrá 189 cupos se asigna para un apoyo anual. A través de una segunda convocatoria. Se aclara respecto de la cobertura de otros apoyos del DPS. FIC segundo semestre.

- Compromiso: la Regional debe hacer la solicitud del presupuesto necesario para los aprendices de apoyos de sostenimiento FIC, de los dos programas de formación titulada que iniciaran este año. Asimismo, la solicitud de los elementos de protección y dotación FIC titulada.
- Frente al apoyo de alimentación son \$100.000 pesos por cada tres meses este rubro no se ha ajustado. Este apoyo es un tema excepcional. Lo que se puede hacer es revisar el tema del apoyo porque tiene que ser ajustado desde la dirección de planeación lo van a priorizar. Y con el compromiso es que estén cubiertos todos los aprendices con el 100%.
- La Dra. Claudia aclara que no son un subsidio es un apoyo en la permanencia formativa, no es porque no es un rubro constante. Revisar en la guía porque la corresponsabilidad es que terminen.

El Director General propone incrementar el apoyo de alimentación a \$300.000 pesos, la Directora de Planeación confirma la posibilidad, siendo un incremento inicial solamente para esta regional Vaupés, siendo una prueba piloto.

- Compromiso: realizar los ajustes correspondientes de guía y presupuestos para el incremento en el apoyo de alimentación temporal trimestral para los aprendices de la regional Vaupés.
- Compromiso: Ajustar la guía para apoyos de sostenimiento para los aprendices que están en etapa productiva y que realizaran alternativas practicas no remuneradas diferentes a proyecto productivo, la Directora FPI Dra. Claudia Forero ajustará el tema.

Director General, solicitar que todos los aprendices de la regional Vaupés tengan mínimo un apoyo con cobertura total.

- Compromiso: Temas de contrato voluntario y ceder contrato de aprendizaje ha sido muy significativo, el Dr. David Garzón habla sobre un evento con las empresas que más monetizan en el país para apalancar y apadrinar a aprendices den el Vaupés. - El director general solicita que ponerlos hacer focalizado al Vaupés- el Director General desconoce los beneficios de contratar a aprendices desde dirección de relaciones corporativas ampliará la divulgación de esta información. **Encuentro el 15 de julio hará el evento bien halado.** En donde se priorizará esta zona.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Se aclaró a la regional que los viáticos a instructores se aumentaron en 67%, la Dra. Claudia Blanco aclara que no se pueden asignar recursos de viáticos porque solo llevan el 80 millón de ejecución. Es decir, no han gastado ni el 50 % de lo asignado por tanto la regional debe revisar y se compromete a ejecutar el presupuesto ya asignado y no regresar el recurso a fin de año a la Dirección General.

Compromiso: aplicativo para asignar apoyos de sostenimiento. A lo cual el director considera asignar a un centro para el diseño del aplicativo, podría ser el centro de Medellín o las casas de Software **para el 04 de junio la oficina de sistemas en cabeza del Ingeniero Juan Carlos emitirá un diagnóstico del aplicativo** teniendo en cuenta los documentos radicados por la dirección de formación en la oficina de sistemas hace tres años.

ETAPA PRODUCTIVA

- Compromiso: la regional debe ingresar al sistema y realizar la depuración completa de los 183 aprendices registrados. La Directora Forero señaló que existen RAPs (Registros de Avance de Proceso) pendientes de depurar en la plataforma, lo que indica que algunos aprendices tienen requisitos incompletos que han retrasado su certificación. Por ello, la Directora insta a la regional a revisar detalladamente estas situaciones para garantizar la certificación oportuna.

Se recuerda además que, como excepción en la articulación con la educación media, los aprendices que se encuentren en etapa productiva deben contar obligatoriamente con afiliación a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales).

DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO

La Dra. Elsa Aurora presentó un diagnóstico sobre el estado actual del proceso APE, señalando que el indicador con menor avance corresponde al número de personas inscritas. Durante la ejecución territorial de la estrategia, se ha evidenciado un bajo interés por parte de la comunidad frente a los servicios de intermediación laboral. En diálogo con la Dra. Elsa, se concluye que este ejercicio no ha sido fructífero, dado que no representa una necesidad prioritaria para la población.

1. Ajuste de metas APE:

- Compromiso: La Dirección de Empleo reevaluará la meta de oferta ocupacional. En su lugar, el proceso APE adoptará nuevas metas relacionadas con orientación ocupacional, incluyendo la realización de ferias y otras actividades de sensibilización.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



2. Encuentro empresarial APE:

- Se proyecta la participación de 30 empresarios. El evento tendrá como objetivos: socializar el portafolio de servicios del SENA, reconocer el compromiso empresarial y agradecer su articulación con la Agencia Pública de Empleo. A diferencia del año anterior, en el que se realizó una cena empresarial, este año se organizará un desayuno empresarial.
- Compromiso: Se incluirá en la agenda un conferencista en temas de emprendimiento, especialmente enfocado en el fortalecimiento de asociaciones de base campesina y popular, dado que estas ahora pueden contratar directamente. La dirección de empleo revisará la organización del encuentro y lo ofrecido a los empresarios.

3. Infraestructura y mobiliario:

- Compromiso: Compromiso: Se reorganizarán los espacios físicos, ubicando los procesos de APE, PVD y Emprendimiento en un mismo ambiente, lo que permitirá liberar una oficina para atención al público, promoción y relaciones corporativas.
- Compromiso: Se reintegraron \$61 millones correspondientes a mobiliario. En acuerdo con la arquitecta de la regional, estos recursos se destinarán a la compra de mobiliario para dotar las oficinas, una vez este remodelada la sede San José.
- Compromiso: Mientras se ejecuta la remodelación de la sede San José, se destinarán recursos para el arrendamiento temporal de oficinas para los procesos APE, Emprendimiento y PVD. La Regional calculará el valor y lo enviará a la Dirección General.

4. Atención a población víctima y vulnerable - PVD:

- Compromiso: el rubro de la contratación de estos instructores para la formación a la población víctima, esta vigencia el municipio de Mitú contratará capacitaciones en manicure y confección. Lo cual fue solicitado por las víctimas.
- Compromiso: La Dirección de Formación y Empleo realizará un inventario de personas víctimas que hayan cursado programas técnicos o tecnológicos en el SENA.

5. Emprendimiento – Fondo Emprender:

- *Compromiso:* Se fijará el monto y la fecha de apertura de una convocatoria cerrada del Fondo Emprender para el departamento de Vaupés. Esta convocatoria estará orientada mayoritariamente a esquemas asociativos y promoverá iniciativas de tipo corporativo.

6. Material didáctico con enfoque étnico:

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



- *Compromiso:* La Dirección de Empleo y Trabajo entregará material impreso en formato póster para actividades de orientación dirigidas a comunidades indígenas. Entre los temas a abordar se incluyen: la Ruta Emprendedora, el acceso al Banco de Instructores y la Ruta de Atención a Población Vulnerable. También se entregarán recursos didácticos que fortalezcan los procesos de emprendimiento e intermediación ocupacional.
- *Compromiso:* La Agencia Pública de Empleo acompañará la articulación de la estrategia CampeSENA con el fin de orientar a las comunidades sobre cómo acceder al Banco de Instructores y promover la postulación de candidatos indígenas.
- *Compromiso:* Se solicitará a Planeación Vaupés el ajuste del presupuesto para incluir el rubro correspondiente al instructor de ofimática del PVD.
- En cuanto al curso de manicure y pedicure en Taraira (25 participantes): una vez agotado el presupuesto de viáticos del instructor que se desplaza al municipio, se gestionará la ampliación presupuestal para extender la formación a otros municipios del departamento.

7. Ferias de Emprendimiento y Ruedas de Negocios:

Compromiso: La Dirección de Empleo y Trabajo gestionará recursos para la realización de una feria de emprendimiento y rueda de negocios en los municipios de Mitú y Carurú. Se sugiere una inversión aproximada de \$30 millones, sujeta a disponibilidad presupuestal.

8. Viabilidad convocatoria cerrada Carurú:

- *Observación:* Dado que se proyecta una convocatoria cerrada para el departamento, no se puede comprometer simultáneamente la viabilidad de la convocatoria solicitada por la Alcaldía de Carurú.

Se Socializa el Proyecto SENA-RA

- *Compromiso:* de parte de la regional se debe hacer todo el alistamiento y mantener constante comunicación con el jefe Humberto para la puesta en marcha en octubre 2025 del programa radial.

Frente a Indicativos y Avance:

- *Compromiso:* La Directora de Empleo y Trabajo mirará que convocatoria cerrada se podría realizar frente iniciativas empresariales y financiadas. Está pendiente por fijar el dato de: cuándo y cuál es el tope la Dra. Elsa Aurora consultará con su equipo. Como dato relevante se debe tener en cuenta que la convocatoria cerrada debe ser en mayoría por asociatividad y promover la iniciativa corporativa.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



SISTEMA NACIONAL PARA EL TRABAJO

Se aclara sobre la definición de campesino: según el instituto de antropología es la persona ubicada en el territorio lugar, tiene relación directa, se dedica a las actividades propias de la producción de alimentos, tiene una cultura y un trabajo en familia. El principio de la solidaridad y el trabajo comunitario.

Frente a la Caracterización la dirección de Promoción y Relaciones Corporativas intervenga respecto de las definiciones de lo que es el concepto de campesino, lo relevante es que se entiende para el SENA y quien es el destinatario de la política pública desde el año pasado se viene adelantando un ejercicio de caracterización de 17 departamentos esta vigencia se planea abarcar los otros departamentos, no es caracterización teórica. Para saber ¿cómo desde el Sena se pueden responder a las necesidades del territorio y regionales? Y ¿qué se espera del Sena en el territorio a partir de grupos focales?

- Compromiso: La Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas tiene programada una visita al departamento del Vaupés entre el 28 de julio y el 1 de agosto. Al finalizar la vigencia, se entregará una cartilla con recomendaciones para retroalimentar las estrategias implementadas. Con el fin de que estas estrategias tengan efecto, los directivos contarán con esta información antes de septiembre, para su incorporación en la planeación del siguiente año. Además, los equipos que se trasladen estarán conformados con criterios de paridad, con el propósito de garantizar una atención adecuada a las comunidades campesinas y étnicas, que históricamente han sido invisibilizadas.
- El SNFT Debe Reactivar el comité articulador de campeSENA porque se tiene uno desde 2023 y se confunde con el programa SER, es así como la regional debe articularse con el SNFT a fin de tener coordinación y claridad en la formación y el impacto en la región.
- Compromiso: Desde todas las direcciones se promoverá la inscripción a esta convocatoria el **23 de mayo** estará listo el aplicativo de inscripción para el campesino instructor. un buen banco de instructores resulta interesante, mínimo debe ser una persona por centro poblado la Dra. Forero considera importante fijar el número de campesino instructor por centro poblado. Compromiso: la regional debe colocar una meta respecto de las personas que se van a formar. Para el caso del Vaupés si fijó un numero de 5 instructores por centro poblado.
- Compromiso: La Dra. Forero invita a la regional a revisar la circular para que se revisen los requisitos para contratar Instructores campesinos. Y que se puede hacer desde la regional para apalancar la convocatoria. Enfatiza que como referencia tomen el acuerdo y no el perfil del diseño curricular.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



- Limitación en los instructores, no hay un sector en tejido empresarial
- Motocicletas; hay dos disponibles
- 3 instructores campeSENA, solo 1 tiene licencia
- 1 instructor sin planta disponible.

La Dra. Claudia Blanco aclara que no es camisa de fuerza el tema presupuestal para no priorizar a los instructores de planta. La contratación de servicios personales se hace cuando no hay funcionarios de planta que cumplan con la función por ello su objeto es de apoyo a la función.

- Compromiso: La regional debe priorizar a los instructores de planta para asignar las motos y recursos que la Entidad designa a la Regional y en términos de igualdad se debe solucionar el tema para que los contratistas también utilicen los kits de Simens. Se desconoce la distribución de los recursos por parte de la Regional- coordinador académico- se recuerda que la dirección de planeación hace capacitación anual la cual queda grabada hay fuentes de consulta, se hizo visita acá, se hicieron fortalecimientos. Desde formación hay unos apoyos y se les da la orientaciones e indicaciones. Existen los lineamientos de planeación de consulta.

TRACTORES: para dotar centros agropecuarios, el 06 de junio se publica en SECOP para avanzar, en ese sentido se hizo un análisis desde la SNFT sobre el uso y productividad de la tierra.

- Desde el SNFT se sugiere a la regional la cual se compromete a definir cuáles son los usos de la tierra, en respuesta a ello se reasigno el terrero para el tema agropecuario.

Se recuerda que el 01 de junio se desarrollará el día del campesino a las 8:00 am.

Por la particularidad de la población indígena es difícil que los indígenas adopten este concepto usos y tradiciones.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS

Punto de atención a la ciudadanía:

El proceso de rendición de cuentas no es un evento.

El contrato de aprendizaje la plataforma SGVA (Sistema de Gestión Virtual de Aprendices) está experimentando una serie de dificultades es problemático porque eso puede afectar metas a nivel nacional. No se puede dar oportunidad a que el Sena no tiene la capacidad para responder con la demanda de aprendices.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



- Compromiso de la DPRC la idea es que se trabaje rápido y articuladamente con una madrina (Nelcy Espejo) y la Oficina de sistemas para que funcione el SVA: La Regional Vaupés solo hay dos (02) empresas reguladas, hay 39 contratos de aprendizaje, la meta de relaciones internacionales a Francia en temas de agricultura viajó una aprendiz.
- Compromiso: Por parte de la Regional, se establece la responsabilidad de divulgar activamente el programa de bilingüismo, teniendo en cuenta que la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas (DPRC) ha abierto tres (3) cupos para que aprendices participen en una convocatoria con destino a Canadá. Dentro de los requisitos establecidos, se exigirá como mínimo un nivel A2 en inglés, considerando que la experiencia tendrá un enfoque de inmersión lingüística.
- Compromiso: Desde la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas (DPRC) se extiende la invitación a la Regional para participar en los espacios establecidos dentro de las jornadas de sensibilización a la ciudadanía. En este marco, se priorizará el enfoque étnico como eje transversal de dichas actividades. El Coordinador de la Regional gestionará alternativas para la solicitud de viáticos, y se remitirá un presupuesto correspondiente a la DPRC para su evaluación y respaldo.
- Como parte de esta estrategia, se propone un desplazamiento al municipio de Carurú, incluyendo recorridos fluviales hacia comunidades asentadas en las riberas del río, con el propósito de fortalecer la presencia institucional en zonas rurales, socializar el portafolio del SENA y promover espacios de participación ciudadana.
- Compromiso: Por parte de la Regional Vaupés se solicitó la asignación de recursos, estimados en \$18.000.000, para la vinculación de un Técnico de Cartera, en el marco de la estrategia de Formación Integral con Calidad (FIC). La Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas (DPRC) se comprometió a revisar y evaluar la viabilidad de esta solicitud para su eventual asignación.
- Adicionalmente, se propuso revisar el componente de fiscalización con el fin de estructurar una capacitación específica y definir cómo se articularía este proceso con la Dirección General.
- Brecha digital, porque no se cuenta con dispositivo digital de llenar la encuesta que están llenando. Este es un activo estratégico. El compromiso es trabajar junto con la regional y es trabajar en físico las encuestas y poder ver que está pasando con el tema de respuestas en PQRS.
- Convenios: Compromiso por la regional subir el convenio con articulación con la media y la dirección revisará los usuarios del aplicativo de convenios este viernes 23 de mayo a más tardar.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Compromiso: A partir de la adición presupuestal realizada mediante resolución N° 1-01455 del 20 de mayo, se asigna el recurso adicional que hacía falta para comenzar el proceso (\$227.388.810), por lo cual Infraestructura se compromete a publicar el proceso antes del 30 de mayo de 2025.
- Compromiso: Se asignará los 1200 Millones de parte de la DAF, sin embargo, se acordó que se realizará la evaluación de la ubicación de la construcción de la nueva sede del Sena regional Vaupés, dependiendo de la respuesta del señor Gobernador del Vaupés, se seguirá el proceso; por lo que Infraestructura se compromete a tener los documentos de la etapa contractual dependiendo de la respuesta del Gobernador.
- Compromiso: la Dirección de Formación Asignará de recursos FIC para la compra de materiales para la cubierta del parque automotor por un valor aproximado de 40 millones de pesos. El proyecto formativo es el que respalda el proyecto formativo y con eso piden los materiales.
- La Dirección de formación profesional asignará 93 millones para el cerramiento de la sede San José también se giran por recursos de FIC.
- La DAF Asignará 80 millones Para los estudios y diseños de una Planta de tratamiento de agua potable para la sede San José
- La DAF se comprometió a asignar 180 millones para la consultoría del estado del sistema eléctrico del área que no se va a intervenir en la sede San José, recursos que estarán disponibles a partir del mes de julio.
- Recursos para la contratación de un técnico en recaudo y cartera para el centro de formación por **18.126.052 Dieciocho Millones ciento veintiséis mil cincuenta y dos pesos mcte.** la dirección de promoción y relaciones corporativas da la viabilidad.
- Compromiso: Compromiso para la cafetería en materiales de ferretería van a hacer adición a la resolución que acaba de salir. La regional debe pasar los requerimientos a la DG. contrato de ferretería se adjudicó el lunes y adelantarán la solicitud de ampliación para finales de agosto se inaugura la cafetería.
- Compromiso de la regional es diligenciar la matriz solicitando a la DAF la compra de dos camionetas. Se debe esperar la dispersión de la compra prevista para noviembre. La Regional solicita que la

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



asignación de los vehículos incluya que el proveedor entregue las camionetas asignadas a Vaupés en el municipio de Mitú.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO

- Compromiso por parte de la Regional es dar adecuado uso del diligenciamiento de la información porque en planeación es importante tener presente la asignación por tamaño de grupo. Falta impactar a las comunidades, sin embargo, se requiere ajustar el aplicativo para que al registrar los grupos se pueda contar con la desegregación de las áreas rurales, lo cual permitirá tener información más precisa de los lugares específicos donde se imparte formación.
- Compromiso por parte de la regional es acelerar la ejecución presupuestal; este tema respecto de la importancia que tiene la contratación de Elementos de protección Personal al aprendiz.
- Compromiso por parte de la regional dar de baja al parque automotor para poder recibir vehículos nuevos asignados por la Dirección General, esto debido a ley de presupuesto. Teniendo en cuenta que se tiene vigente un contrato de mantenimiento de vehículos y este se puede ejecutar puesto que, los vehículos nuevos estarían llegando a la regional a aproximadamente en febrero del año 2026 por que la compra que realizara la DAF estaría para el mes de Noviembre.
- compromiso desde la regional ejecuten el presupuesto de viáticos, se aclara por parte de la Regional que los viáticos de Instructores están programados mes a mes para el resto de la vigencia.
- El director general se compromete a tener reunión con el general de la fuerza aérea para temas ambientales, con el fin de que por medio de estos se pueda lograr la disposición final de los residuos peligros tales como productos químicos.

SECRETARIA GENERAL

- 1. Revisión de carga laboral y estudio técnico del personal:** Actualmente hay 19 empleados activos y 4 vacantes. El equipo manifiesta una alta carga laboral y solicita fortalecimiento de la planta de personal.

La regional deberá realizar una operación administrativa para asignar formalmente la supervisión de contratos a los funcionarios, exceptuando aquellos cuyas funciones sean

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



incompatibles (por ejemplo, el responsable de almacén no debe supervisar procesos de adquisición de bienes).

Se acordó realizar reuniones los días **4 y 5 de junio** para revisar las actividades de cada funcionario.

El estudio técnico de personal estará finalizado en **agosto de 2025**.

2. **Convocatoria de reubicaciones y traslados:** La Secretaría General se compromete a realizar una convocatoria interna para procesos de reubicación y traslado de personal.
3. **Compra de equipos médicos y elementos de emergencia:**

Desfibriladores externos automáticos (DEA): Se asignará presupuesto durante la **primera semana de junio** para la compra.

Camillas de emergencia: Se gestionará la compra de **cinco camillas**, previa solicitud de la regional que deberá incluir especificaciones técnicas, cantidad requerida, justificación y lugar de destino.

Teclados: Se asignarán recursos para la compra de teclados, según requerimientos de la regional.

4. **Asignación de psicólogo de tiempo completo:**

Se propone asignar un psicólogo de planta para la regional. Para facilitar la contratación en el territorio, se plantea:

Ajustar los requisitos de experiencia profesional, o bien, aumentar el valor de los honorarios para atraer profesionales externos.

- Compromiso: La regional deberá enviar la justificación a la Secretaría General, quien lo incluirá en el análisis presupuestal del próximo año, ya que el presupuesto de este año está centralizado.

5. **Ajuste de honorarios para profesionales de SST y demás Perfiles:**

Se revisará la tabla de honorarios, buscando ajustar los mismos a todos los perfiles, Técnicos, Tecnólogos, Profesionales y Especializados, de manera justa y competitiva teniendo en cuenta el alto costo de vida en el departamento.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Se buscará ajustar los honorarios de forma justa y competitiva.

6. **Contratación para gestión documental:**

- Compromiso: La regional se compromete a enviar justificación solicitando presupuesto para contratar un **profesional en gestión documental**, con el fin de garantizar la recepción y manejo adecuado de los documentos institucionales.

DIRECCIÓN JURIDICA

Solicitud de modificación de perfil contractual:

- Compromiso: La regional deberá evaluar cuidadosamente la conveniencia de solicitar la modificación del perfil del apoyo en gestión contractual. En caso de decidir realizar el cambio, deberá radicar una solicitud formal ante la Dirección Jurídica, presentando una justificación clara y detallada que respalde la necesidad del ajuste y la redistribución del recurso para posibilitar un aumento en los honorarios.

Apoyo jurídico especializado:

- Compromiso: La abogada general se compromete a brindar apoyo prioritario a los procesos contractuales durante los meses de enero y febrero para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos. Posteriormente, podrá asumir responsabilidades en otras áreas conforme a las necesidades institucionales.

Autorización para contratación ágil:

- Compromiso: Si la regional presenta la solicitud de modificación debidamente justificada, se autorizará el cambio del perfil, lo que permitirá agilizar el proceso de contratación.

Contratación de materiales de formación:

- Compromiso: La regional se compromete a gestionar la contratación de materiales de formación, por parte de los materiales de PVD y Articulación con la media a finales de junio estarán el proceso adjudicado.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



- Compromiso: La abogada de la regional publicará la solicitud correspondiente ante la Dirección Jurídica a más tardar mañana. Para el **3 de junio**, deberán contar con todos los estudios previos listos.
- Se proyecta adjudicar los materiales de formación a más tardar el **10 de junio**.
- A mediados de junio, se espera que el proceso esté completamente adjudicado y en ejecución.

Proceso de cobro coactivo:

- Compromiso: La regional se compromete a finalizar el proceso de cobro coactivo en el sistema SIREG, incorporando el acto administrativo remitido por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), dicha acta deberá ser remitida lo más pronto posible a la regional para poder proceder con los trámites.
- La coordinación de relaciones corporativas habilitará un rol de abogada de vía administrativa para poder dar traslado de los expedientes a cobro coactivo en el SIREC.

OFICINA DE SISTEMAS

Revisión del cableado y puntos eléctricos regulados:

- Compromiso: La regional se compromete a revisar el estado técnico del cableado estructurado y los puntos de energía regulada. Para ello, contará con el apoyo del ingeniero Juan Carlos, quien desde la Oficina de Sistemas colaborará con la cotización red cableada y puntos energía regulada e incluir en estudio previos.

Gestión de cuentas administrativas:

- Compromiso: Se requiere ajustar el aplicativo para que los usuarios con múltiples caracterizaciones de población vulnerable sean considerados en todas ellas, y no asignados a una sola. La Regional remitirá correo electrónico al Jefe de la oficina de Comunicaciones, una vez recibido, la Oficina de Sistemas se encargará de realizar la gestión directamente ante la Mesa de Servicios.

Instalación de switches: Se acuerda como compromiso la instalación de switches en la sede, según los requerimientos técnicos y logísticos establecidos, cuya reunión se programó iniciarse el 22 mayo.

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Cuentas de Correos administrativas: Se realiza gestión directamente con la Mesa de Servicios, sobre los casos de solicitudes creación de correos, que no han sido respondidos por la Mesa de Servicio, consiguiéndose solución a cada caso:

- Se orienta que si pasadas 48 horas no se recibe respuesta, se deberá escalar el caso a **María Aurora Fajardo**.

Canal de comunicación para garantías tecnológicas: Se brindará información clara a la regional sobre los canales dispuestos para adelantar garantías de equipos tecnológicos asignados.

- El canal principal es el correo: mesadeservicio@sena.edu.co
- En caso de no haber recibido respuesta transcurridas 48 horas, por favor escalar con Maria Aurora Fabiano mafabiano@sena.edu.co

Fortalecimiento del soporte técnico en sedes: La Oficina de Sistemas fortalecerá los procesos de soporte y atención de incidentes en las diferentes sedes.

- Compromiso: Como parte de esta estrategia, se entregará un **kit de herramientas para especialistas en redes** a todos los centros.

Mantenimiento equipos de cómputo: La regional dispone de 110 equipos de cómputo portátiles cuyo tiempo de vida útil está próximo a concluir, pero se encuentran operables y falta de mantenimiento correctivo.

- Compromiso: Por parte de la Regional, se adelantará un estudio de las necesidades de componentes (repuestos) que se requiere para el mantenimiento correctivo de los computadores propiedad de la Entidad, para tramitar ante Dirección General, la solicitud de los recursos pertinentes, lo que permitirá de igual forma repotenciar la funcionalidad de servicio los mismos, en virtud de que por asuntos presupuestales, no es posible el cambio de la totalidad del parque computacional del Centro y la Regional, pero si podemos extender el servicio de vida útil, generándose un mayor margen de tiempo para la gestión de adquisición de nuevos computadores por parte de la Dirección Central, y la reposición gradual de los computadores, ajustado al presupuesto de cada vigencia.
- Compromiso: La regional se compromete a disponer un mayor número de equipos de cómputo para las formaciones, de los asignados al área administrativa, conforme a los solicitado por el Director Nacional.

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Se tienen tres procesos disciplinarios relacionados con irregularidades en ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que en el último trimestre había unos ítems, no hay homologos porque hay oficina única oficina y algunas recomendaciones para los funcionarios.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Compromiso: Que se asignen dos pantallas con soporte móvil exclusivamente para comunicaciones, que se ubicarán una en la sede San José y la otra en la sede Cuervo Araoz, con el propósito de garantizar la difusión de la información para los públicos internos y externos de la regional, y que las personas que las usen respondan por su cuidado y conservación.

Compromiso: la regional solicita asignación de viáticos para el área de comunicaciones para el cubrimiento de actividades importantes como los diálogos regionales comunitarios campesinos de Carurú y Taraira, por lo que desde la dirección general se autoriza el incremento de viáticos.

Compromiso: Solicita equipos audiovisuales para la oficina de comunicaciones. Dará un video beam con telón, un celular de alta gama (iPhone), 2 micrófonos profesionales inalámbricos, dos cabinas de sonido con trípode, una consola de sonido. Un dron. Mientras hacen el estudio de mercado como plazo **máximo finales de octubre** la oficina de sistemas deberá cumplir con este compromiso.

Compromiso: Es importante la capacitación de dirigir drones. La dirección de formación revisará con secretaria general, formación debe revisar oferta cerrada para interesados del Sena y se vuelven aprendices Sena para cursos de este tipo, **(la Dra. Claudia Forero dará el dato de la fecha en el próximo comité de dirección)**

Dirección General
Dirección Calle 57 No.8 69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500